

EN RECUERDO A NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO JOSÉ LUIS SERRANO

Remembering to our colleague and friend José Luis Serrano

Ana RUBIO

Recordar y conmemorar a José Luis Serrano nos exige hacer balance de su dimensión de profesor, escritor, investigador y político, aspectos de su persona que no siempre son fáciles de delimitar, pues desde sus inicios académicos, el conocimiento científico, la política y la cultura se encuentran estrechamente ligados. Creo que entenderemos mejor al hombre y académico-docente si utilizamos sus propias palabras, contenidas en su autobiografía. Él mismo reconocía que toda biografía, o autobiografía, es un género literario, y que el mismo acto de escribir es una forma de hacer autobiografía cifrada. José Luis Serrano nos relata su niñez como una etapa vibrante y solitaria, como la de todo niño o niña; su adolescencia grupal y pandillera, que cree que le marcó como un sentimental apasionado y alejado del poder. Sus recuerdos sobre el aprendizaje en el colegio son muy críticos. Creía que a cualquier menor se le debe adiestrar en la felicidad (no ser feliz), respetarle en su propio desarrollo y en su percepción de no finitud. Critica que en los colegios se le haga soportar a las y los adolescentes problemas que no son suyos.

Su experiencia como padre, como padre comprometido en la crianza y educación de sus dos hijos e hija, le hace preocuparse por los métodos educativos excesivamente dogmáticos, “el niño tiene derecho a que los adultos le muestren la naturaleza, la lengua y los rudimentos de la psique humana; pero también tienen derecho a que los adultos no le pasemos las “*neuras*”, las justificaciones ideológicas, la carga de la historia de instituciones como las órdenes religiosas, ni siquiera el peso de los santos de vida ejemplar. Esto no es anticlericalismo, diría lo mismo de los colegios comunistas si los hubiera. Un niño no tiene que ser educado para ser cristiano o para ser comunista o para ser deportista. Me atrevo a decir más: un niño tiene que ser informado, pero no formado”.

Su paso por el Instituto Suárez, durante el curso de orientación universitaria (COU), supuso para él una ruptura con el sistema educativo que había marcado su adolescencia, y que decía haber vivido con agobio. Por primera vez se tropieza con un profesorado al que sólo le mueve el interés por enseñar conocimiento, no por conformar conciencias moduladas en ciertas verdades. Añadiendo que “aquel año en el instituto público fue más formativo que los nueve de la enseñanza religiosa. Es increíble que quien no busca encuentre y que quien se empeña fracase”. Desde ese momento tuvo claro que la responsabilidad del profesorado, especialmente del profesorado universitario, es la de “transmitir el saber superior de una civilización, aportar datos con conocimiento y crítica”. Cuando reflexiona José Luis en el área de Filosofía del derecho sostiene que: “yo debo transmitir conocimientos de teoría

y filosofía del derecho, eso es un corpus técnico y mi autoexigencia como profesor debe ser transmitirlo con rigor y solvencia al alumnado. Por lo tanto, sólo puedo exigir que conozcan las informaciones que yo les paso. No es que me dé igual que lleven el pelo verde o un piercing en la nariz, es que debe darme igual como norma si yo quiero ser un buen profesor. Incluso si quiero transmitir valores como los democráticos, el respeto a los derechos, el principio de legalidad-constitucionalidad, etcétera... debo abstenerme de evaluar en personas valores o actitudes. Debo abstenerme de cualquier juicio sobre la persona”.

Consideraba que la Universidad debía ser un ámbito en el que la libertad de cátedra, y de investigación estuvieran garantizados y donde se produjeran continuas apelaciones al entorno social. Entendía la existencia y la supervivencia como una experiencia esencialmente social. Le apenaba pensar que todo lo conquistado en las últimas décadas en política universitaria pudiera sufrir un fuerte retroceso. Recelaba de las bondades de las propuestas de reforma a la Universidad que se presentaban por ciertos sectores académicos y sociales, como claves para mejorar la eficiencia y la productividad. Y lo hacía desde el convencimiento, frente a la opinión mayoritaria, o quizá la que más se hace oír, de que el alumnado en este momento posee muchas más informaciones y formación que en el pasado.

La complejidad de la vida universitaria y las tensiones de la carrera profesional le llevan a proyectarse más intensamente en la literatura y a buscar nuevos espacios desde los que desarrollar toda su creatividad. Esto le lleva a publicar su primera novela *Al amparo de la ginebra*, en enero de 2000, y la segunda, *Febrero todavía*, en setiembre de 2001. No existe ninguna publicación más de tipo literario en su currículum antes de estas fechas. Con anterioridad, todas sus publicaciones y actividades estaban centradas en la investigación y en la política universitaria, dando lugar a varios libros y a una veintena de artículos. Su primera publicación en materia jurídica es de 1986. Existiendo un desfase de 14 años, al menos en tiempo editorial, entre su faceta de investigador y filósofo del derecho y su faceta de escritor. En tiempo biográfico, él mismo afirma: “siempre he escrito literatura y siempre he investigado”.

Sus trabajos académicos, como sus experiencias y sus inquietudes, son variados en temáticas, pero siempre sugerentes y provocadores. Comenzó pronto a interesarse por la modernización de la familia y apostó en *Veinticuatro tesis constitucionales sobre la familia*, por un modelo familiar flexible y diferenciado del históricamente vigente, así como por los principios de libertad afectiva, no discriminación por razón de sexo o nacimiento y libre desarrollo de la personalidad. Un interés que pronto corrió paralelo a su preocupación por el medio ambiente, el derecho ambiental y la sostenibilidad ecológica. Más recientemente, la sociedad del riesgo se convirtió en una de sus principales líneas de trabajo. Ambas líneas de trabajo son una clara expresión de su profundo amor y respeto por la vida.

Gran parte de su obra académica está dedicada a reflexionar sobre los rasgos de un modelo político de estado que “para ser ecológico, habrá de ser adecuado a la vida, es decir, ser un modelo que ha asimilado que la vida es un conjunto móvil de relaciones vitales en la que están implicados todos los organismos, que lo están

mediante un modelo de organización impulsado por la constante lucha por la vida, que la organización y la lucha por la vida en su desarrollo permiten la adecuación de los organismos entre sí y de éstos a su entorno que ejerce influencia sobre su conducta. Un modelo ecológico de Estado será aquel que garantice en mejor medida la supervivencia de sus miembros, esto es, la supervivencia de la propia especie como ley natural básica” (“Ecología, Estado de derecho y democracia” en *Introducción a la Ecología Política*). En *Ecología y Derecho* se afana por reconstruir, releer y rescatar del olvido principios jurídicos capaces de contribuir al freno de la crisis ecológica como crisis civilizatoria y a paliar los daños ambientales, que para él eran daños a la vida. Entre los principios recuperados hay que destacar: sostenibilidad para moderar el crecimiento económico, precaución, interiorización de los bienes ambientales, la entropía. Sus análisis se completaron con un programa de traducción jurídica de la ecología política, en el que logró recoger sus inquietudes ambientales incorporándolas al lenguaje de la filosofía del derecho. Pero su mente siempre inquieta no le permite detenerse en la formulación de dicho programa, en el límite que separa el mundo de los filósofos de todo lo demás, y en su obra *Ecología y Derecho II*, “Concepto, formación y autonomía del derecho ambiental” o “Siete claves metodológicas para la lectura del derecho ambiental”, da un paso más y prueba su capacidad para, como gustaba decir, “volar bajito y actuar localmente”. Como buen filósofo del derecho sabía que el análisis crítico no es suficiente para transformar las categorías y conceptos jurídicos, que es necesario dar un paso más y diseñar utopía, por lo que se adentra en el diseño de principios medioambientales que los técnicos califican desdeñosamente de filosóficos, y los filósofos de excesivamente técnicos.

Como teórico del derecho en sentido estricto, o mejor dicho tradicional, dio muestra de su extraordinaria capacidad analítica en *Validez y vigencia*, donde se declara convencido de que la diferencia conceptual entre validez y vigencia es la aportación principal del garantismo jurídico a la teoría de la norma, al entender que desde ella se puede y se debe reformular la teoría jurídica contemporánea. Sin embargo, sus inquietudes y compromisos políticos y morales y su inagotable disposición a asumir los deberes implícitos a su condición de ciudadano —“ciudadano José Luis” gustaba llamarse en ocasiones— le llevan a dar cuenta constante de la realidad. Así, mientras escribía el prólogo de esta obra, recoge: “aviones de la OTAN bombardean Belgrado. En esa guerra están participando las fuerzas armadas del estado del que soy ciudadano, sin contar ni con la declaración de guerra, ni con la constitucionalmente preceptiva autorización del parlamento. El ministro de defensa acaba de declarar que el bombardeo se justifica por el derecho natural y el presidente de los Estados Unidos de América ha explicado —en un tono mucho más pedagógico y con gráficos de colores— que lo importante es acabar con el genocidio y la limpieza étnica y no tanto cumplir con los enrevesados trámites de la Carta de las Naciones Unidas. No puedo dejar de ver una conexión cierta entre los repuntes de un iusnaturalismo arbitrario que llama ley natural a la voluntad de un estado o de varios, y el realismo jurídico que desprecia las normas del derecho internacional y del derecho constitucional. Curioso que la cantinela retórica de

los derechos humanos sirva, al final, para derogar los límites jurídicos al uso de la fuerza por parte de Leviatán”.

Cuando en su autobiografía se interroga sobre qué esperaba conseguir de la palabra, de la escritura, sostiene que hay diferentes tipos de personas, utilizando argumentos de Kant, “quienes persiguen el dinero (el comerciante), los que persiguen el poder (los políticos) y los que persiguen la gloria (los artistas). Es evidente que pintamos un cuadro o escribimos un poema porque buscamos la gloria, que nada tiene que ver con el poder (para eso se escriben discursos políticos) ni con el dinero (para eso se escriben dictámenes jurídicos)”. Una gloria y un reconocimiento que le han transmitido sus alumnas y alumnos, sus lectores, sus correligionarios, sus colegas de la universidad y del departamento de Filosofía del Derecho de Granada. Su huella está presente hoy en parte del profesorado universitario y en los profesionales que han aprendido con él el sentido del derecho, las racionalidades que envuelven a la ley, y el compromiso social y político de las y los juristas. Junto a los grandes temas teóricos, a José Luis le preocupaba en su última etapa lo que a todos, “el paso del tiempo y su aceleración. Cada vez los años son más rápidos, cada vez los inviernos son más largos y la primavera se retrasa, cada vez te rebelas más ante la flecha del tiempo y su irreversibilidad”. Y cómo no, también vivir, “dar una buena clase, escribir una buena cuartilla, jugar con tus niños, charlar con amigos, ir al cine o hablar con tu mujer, también lleva tiempo pero eso no son ocupaciones, es la vida, es lo necesario. Lo malo es que a veces lo urgente desplaza a lo necesario y, al poco, ya tenemos el problema: el estrés”.

Decíamos, al comienzo, que en la vida adulta de José Luis Serrano es difícil separar la política, la cultura y la docencia e investigación. Su activismo político se inicia muy joven, con 17 años, así como su andalucismo. Se incorpora muy tempranamente a la lucha por Andalucía, por su reconocimiento político como Comunidad autónoma con plenas competencias y una historia, cultura e idiosincrasia propias. Su temprana rebelión y rechazo hacia las ideas y verdades impuestas durante la adolescencia, y su activismo político le llevan, en todas las facetas de su vida, a analizar la forma en que las verdades se construyen y se imponen, y cómo esto influye en la vida de las personas y en la existencia de los pueblos. Las verdades tienen historia, solía decir, por esta razón, cuando se interroga sobre la política en España afirma que “España es en sí un problema (como lo es Francia o Italia o Alemania). El problema está en la caducidad de la fórmula del estado-nación surgido en el siglo XVI por detracción de poderes de arriba (del binomio papado-imperio) y de abajo (de los feudos). Hoy el proceso se ha invertido, el estado-nación tiene que ceder poder hacia arriba (la Unión europea) y hacia abajo (las comunidades autónomas o los Länder alemanes). Ya no queda sitio para España ni para cualquier otro estado medio en la escena internacional. El problema es que los aparatos centrales no pueden o no quieren reconocer esto y asistimos a un reverdecimiento del nacionalismo españolista; la criminalización del PNV y de los nacionalismos periféricos y pacíficos como el BNG, El Ejido como síntoma de un determinado trato hacia los magrebíes (el nacionalismo español es de tinte africanista) o la declaración conjunta de Aznar, Blair y Schroeder defendiendo la

Europa de los estados frente a la Europa de los pueblos”. No debemos de olvidar que “la patria es un territorio simbólico donde cada uno debe poner sus santos y sus vírgenes particulares como en un altar. El estado lo que tiene que hacer ante las patrias es respetarlas, no vincularse con ninguna. Mi patria por decírtelo con una expresión acuñada es la “patria de La Mancha”, es decir la patria de la lengua, me siento vinculado “nacionalmente” a Colombia o Argentina. Pero sé que mi pasaporte es igual que el de un danés, estatalmente estoy vinculado a Finlandia y eso no me parece mal. Confirma la separación entre patria y estado y ayuda a entender la impostura del estado moderno que se reviste de caracteres nacionales. Es por eso por lo que la Unión Europea me complace como estado, como pasaporte: Europa no puede ser una patria y eso no es ningún defecto. Eso pone al estado en su justo término sin vestiduras étnicas. Andalucía en el otro extremo es justo lo contrario: nunca ha existido como estado y, por lo tanto, es una patria soportable con cuya bandera todavía no se han cometido crímenes. Es una patria difusa, sin fronteras”. En esta representación de Andalucía, y en este patriotismo andaluz, José Luis Serrano es y existe con comodidad, con sosiego, con libertad.

La unión inexorable que él establecía entre política y existencia humana se pone de manifiesto en su última intervención pública y política, poco antes de las elecciones del pasado 20 de diciembre de 2015, en la que compara su lucha personal contra la enfermedad, el cáncer, que ocupa y destruye su cuerpo, con la lucha política contra un sistema económico y político que ocupa el cuerpo social, reduce lo común al mercado y que destruye el trabajo y su valor. Ante estas luchas, defiende, no cabe el abandono, como mucho la retirada para mejorar y fortalecer las estrategias y los instrumentos de lucha. Frente a un sistema que aísla y encierra al individuo en lo privado, José Luis Serrano recuerda que en todas las luchas, tanto individuales como colectivas, la cura a las heridas y contratiempos nos la proporciona el pueblo, la amistad, la familia.

Cuando se le pregunta por sus deseos a nivel personal, por lo que le gustaría hacer y aún no ha hecho. Responde: “Nada. Me gustaría que me dejaran siempre seguir haciendo lo que hago. Si acaso un día cuando sea mayor ocupar el puesto de Baltasar en la cabalgata de Reyes y leer el pregón del Corpus delante de la Tarasca, en Granada”.